

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de julio del año dos mil
veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel del edificio sede de este Honorable
Congreso, los ciudadanos diputados VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ
JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA, las ciudadanas diputadas TANIA
CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES; el primer Diputado en
su carácter de Presidente de la Comisión Permanente Fomento Agroalimentario y Desarrollo
Rural; y los y las diputadas restantes en su carácter de diputados integrantes de esta Comisión.
Permanente, para llevar acabo sesión extraordinaria, convocada el día tres de julio del presente
año
Acto seguido el diputado presidente Victor Raúl Hernández López, procede a dar lectura del
orden del día, quien expresa "ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
(05 DE JULIO DE 2023)
1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión
Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y verificación de
quórum legal;
 Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Acia de Sesión antenor,
4 Firma de dictámenes de los expedientes 24 25, 29, 30,31 v 32;
4. Firma de dictámenes de los expedientes 24,25, 29, 30,31 y 32;5. Información respecto al avance de los trabajos de la ley que analiza la protección
5. Información respecto al avance de los trabajos de la ley que analiza la protección y fomento de la cadena productiva del maguey-mezcal;
 Información respecto al avance de los trabajos de lá ley que analiza la protección y fomento de la cadena productiva del maguey-mezcal; Asuntos generales:
5. Información respecto al avance de los trabajos de la ley que analiza la protección y fomento de la cadena productiva del maguey-mezcal;
 Información respecto al avance de los trabajos de lá ley que analiza la protección y fomento de la cadena productiva del maguey-mezcal; Asuntos generales:
 5. Información respecto al avance de los trabajos de la ley que analiza la protección y fomento de la cadena productiva del maguey-mezcal; 6. Asuntos generales; 7. Clausura de la sesión extraordinaria

Desarrollo Rural; 1.- DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ





y CongresoOaxaca_

[©] congresooaxaca



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Punto número cuatro. – "Firma de dictamen de los expedientes 24,25, 29, 30,31 y 32". Por lo que el diputado presidente Victor Raúl Hernández López, manifiesta que se pone a consideración de los presentes dos dictámenes que resuelven los expedientes 24, 25, 29, 30, 31 y 32, relativos a la iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman: la fracción III del artículo 3, la fracción XXXIV del artículo 4, el primer párrafo del artículo 62, la fracción I del artículo 64, los artículos 149, 150 y el primer párrafo del artículo 151; y se adicionan las fracciones XXXV y XXXVI, recorriéndose las subsecuentes del artículo 4; las fracciones II y III del artículo 3; se adiciona la fracción XL al artículo 4; y de adiciona una fracción al artículo 16 recorriéndose las subsecuentes; se adiciona la fracción XII al artículo 3 y el artículo 19 todos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca; y el dictamen que resuelve el

o o o o o o o o o o o o o



CongresoOaxaca_

[©] congresooaxaca



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Derivado del párrafo anterior pido a los y las diputadas presentes que quienes se encuentren en la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por lo que las y los diputados presentes procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo en firmar los dos dictámenes que contienen los expedientes 24, 25, 29, 30, 31 y 32; se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto número cinco. "Información respecto al avance de la integración de las iniciativas de Ley protección al agave y fomento del mezcal". Por lo que el diputado presidente Victor Raúl Hernández López, manifiesta: a las y los presentes que los trabajos de estudio, análisis y discusión en Comisiones Permanentes Unidas, han sido muy productivas, vamos trabajando bien, pido que sigamos trabajando en conjunto, para poder desahogar exhaustivamente los trabajos de análisis de la Ley de Producción, Protección y Fomento de la Cadena Productiva de Maguey-Mezcal de Oaxaca, en comisiones permanentes unidas, agradezco la colaboración entusiasmo y disposición de cada uno, en los trabajos de Comisiones Unidas, ya que esta Comisión Permanente, lleva más de un año con este trabajo. Debemos consolidar el trabajo que venimos realizando por lo que en esta etapa de dictaminación pido se siga teniendo la voluntad de todas y todos para seguir trabajando en beneficio de las y los Oaxaqueños en especial de la cadena productiva de maguey mezcal.

Punto número siete. - Clausura de la Sesión Extraordinaria. Por lo que el diputado presidente Victor Raúl Hernández López, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: "SIENDO LAS DOCE HORAS DIEZ MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

(f) CongresoDelEstadoDeOaxaca

© congresooaxaca









"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

VEINTITRÉS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL".

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE

/ I KLOIDLINI

DIP TANIA CABALLERO NAVARRO

INTEGRANTE

000225

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ INTEGRANTE

DIP. REYNÁ VÍCTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2023.

(f) CongresoDelEstadoDeOaxaca